

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Sábado 11 de Junio de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 442.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 10 de Junio de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La tarde política ofrecía pocas novedades.

Los diputados iban entrando en el Congreso con nuevas emociones.

Pedían con afán noticias, pero ni el gobierno ni los periodistas decían una palabra de provecho.

A falta de noticias de la guerra, pues ni de Filipinas ni de Cuba había nada nuevo, los políticos se dedicaban á comentar el propósito del señor Sagasta de acudir á la sesión permanente dentro de unos días, pero pronto se dijo que en la sesión se volvería á tratar de cosas de Filipinas bien por medio de pregunta ó de proposición incidental.

Sonó la campanilla, circuló el rumor de que en el Salón de sesiones se pedía la revisión del expediente de concesión de la cruz de San Fernando al general Primo de Rivera, y la gente desapareció de los pasillos.

En el extracto encontrarán nuestros lectores el desarrollo del incidente.

Aquí sólo toca decir que por la actitud de la Cámara, por la débil defensa hecha por el ministro de Ultramar, por las frases sueltas que se han oído y por las manifestaciones que en algunas ocasiones se hicieron desde algunas tribunas, resulta algo delicado que habrá de ser objeto de nuevos debates, pero que ya ha dado motivo á que el general Aznar se haya creído en el caso de pedir que se abra una información amplia para depurar los graves cargos que se han hecho contra altas dignidades de la milicia.

Claro es que el general Aznar pide esa información seguro de que serán desmentidas en bien del ejército, pero lo cierto es que la información está pedida por general tan distinguido como el señor Aznar.

Mientras esto ocurría funcionan los teléfonos; se llamó al general Correa y al señor Sagasta y llegó el primero ¿para qué fué el general Correa?

Pues para dar una nota más de convencionalismo con la protesta de las tribunas, pues con una gran tranquilidad dijo que ignoraba que se hubiera hecho suscripción alguna en obsequio del general primo de Rivera; en cambio pasó por alto lo de la información como si no se hubiera enterado.

La Cámara nada había hecho para advertir de su molestia por el incidente.

El señor Romero Robledo, cantor antiguo de su amigo el general Primo de Rivera, se levanta para defenderle, para oponerse á que se le acusase en la Cámara, buscando al paso la responsabilidad del gobierno por si conoció el gobierno ó impuso las condiciones de la paz filipina y el general Correa, sacudiéndose las moscas, arrojando la respon-

sabilidad sobre Primo de Rivera, á quien se advirtió que el gobierno le autorizaba á hacer la paz, pues como general en jefe él sería el responsable.

Esta declaración produjo gran efecto.

## De Marina.

Según comunica el Gobernador de Hong Kong, por conducto del cónsul, los fallecidos en el combate de Cavite fueron, además del comandante del *Reina Cristina*, Sr. Cadarso, y capellán señor Novo, los individuos siguientes:

Primer contramaestre D. Mateo Durán, segundo D. Francisco Castillo, artillero de mar D. José Lorenzo Ruiz, cabo D. José Alfonso Pérez.

Soldados Pedro Molina, Jaime Pargas, Nicasio Lozano, Juan San Miguel, José Turnell, José Rechanuscu, José Pomer, Francisco Martínez.

Marineros Antonio Carana, Andrés López, José Ontes, Juan Rodríguez, José Carballo, Juan García Fernández, Rafael Meroles, Vicente Fernández, Antonio Alvarez Villegas, Ventura Cobelo, D. Joaquín Paduc, Jesús González, Andrés Santiago, Segundo Iglesias, Antonio Querol, Daniel Conde, Eduardo Birbao, José Prieto, Francisco Molina, Juan Camacho.

Añade que el resto de los muertos eran indios, y que no hay lista ó noticia de los heridos.

El general Terry visitó ayer al Sr. Sagasta para darle cuenta de un telegrama importante recibido en el ministerio de Marina.

Aunque en este departamento se guarda gran reserva respecto del contenido, hay motivos para sospechar se daba cuenta de algo importante en el telegrama, pues anoche mismo se telegrafió á Alcázar de San Juan el contenido del mismo para que en dicha estación recibiera el general Auñón la noticia.

Esta mañana, según mis informes se recibió en el ministerio de Marina un telegrama del ministro, puesto en Alcázar, en el que se acusaba el recibo del parte puesto anoche.

El telegrama parece que es de Cuba.

*El Corresponsal.*

## Cortes.

### Senado.

SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 1898.

Comienza á las tres y media, presidiendo el señor Montero Ríos.

Regular concurrencia de senadores; en las tribunas más público que de ordinario y en el banco ministerial los señores Gamazo y Puigcerver.

El señor Bosch quiere que se ponga veto á lo que viene sucediendo todos los días en las Cortes, donde por iniciativa parlamentaria preséntanse infinidad de proposiciones de ley sobre construcción de carreteras, acerca de cuya utilidad no se tiene conocimiento alguno, porque no vienen al Senado ni al Congreso aquellos

expedientes técnicos indispensables para la justificación de que lo que se pide en la materia es realmente necesario y provechoso. Pide al ministro de Fomento una medida que armonice todos los intereses, con la cual evitárase en adelante que fuera mayor la anarquía que impera en cuanto se relaciona con el plan general de carreteras. Así mismo ruega al señor Montero Ríos que se tenga muy en cuenta el precepto reglamentario pertinente al asunto.

El señor Gamazo muéstrase conforme con el pensamiento del señor Bosch; pero, según dice, se tropieza seriamente con los artículos del reglamento relativos á la iniciativa parlamentaria.

En análogo sentido que el señor Gamazo se expresa el señor Montero Ríos.

Y previas algunas aclaraciones, conviéndose, á propuesta del señor Bosch, que el ministro de Fomento estudie y presente á las Cortes un proyecto de ley que armonice los intereses particulares con los generales del Estado.

### ORDEN DEL DIA

Continuación del debate sobre el presupuesto de gastos del Estado para 1898-99.

El señor Comas defiende una enmienda al capítulo 10, artículo único de la sección 3.<sup>a</sup>

Dice así la enmienda del señor Comas. «Artículo único. Los intereses de la Deuda denominada exterior se pagará exclusivamente en pesetas, como ya está prevenido según la ley de 29 de Mayo de 1882, con la fijación de la equivalencia al cambio establecido por la misma.»

El autor de la enmienda expone interesantísimas observaciones históricas, y concretándose á la cuestión de derecho, procura convencer á la Cámara de la razón de que se paguen en pesetas los intereses de la Deuda exterior.

Con elocuentes razonamientos analiza el señor Comas la ley y el reglamento de creación y ejecución de dicha Deuda.

Funda sus razonamientos en la equivalencia que los cupones tienen fijada respecto de las pesetas á francos, libras ó marcos.

Elogia la obra del señor Camacho para la conversión de la Deuda.

Considera las relaciones del Estado y del tenedor del cupón como un contrato que, por lo que se pretende hacer ahora, tendría que considerarse como aleatorio.

Se va á pagar á los extranjeros en oro y á los españoles en plata. (La deuda exterior)—dice el señor Comas—no reconoce diferencia alguna entre extranjeros y españoles. Todos deben ser absolutamente iguales, pues de lo contrario se rebaja la condición del español. Esto es, verdaderamente, una gran injusticia. Resultará de aquí, sin duda un efecto desastroso.

Termina el señor Comas llamando la atención del ministro de Hacienda para que medite bien y resuelva lo que convenga á los intereses de la nación

Habla para alusiones al señor Sánchez de Toca.

Defiende la obra económica del señor Camacho, y afirma que la ley de conversión no adolece de ninguna ligereza, sino al contrario, es previsor y justa.

Manifiesta el señor Sánchez de Toca que están muy mal redactados los cupones de la Deuda exterior, siendo esto causa de lamentables perturbaciones.

No está conforme con los juicios y comentarios del señor Comas respecto del *affidavit*.

Los males que se lamentan—añade—arrancan desde el día mismo en que el cambio subió á un entero. Entonces se pudo pensar en el remedio de nuestros males económicos.

La enmienda del señor Comas está fuera de lugar en el artículo 10 del presupuesto de las obligaciones del Estado.

Entiende el señor Sanchez Toca que se discute el presupuesto en el Senado de una manera irregular, tal vez con quebrantamiento de la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

El señor Tuñón, de la Comisión, declara que no acepta la enmienda del señor Comas.

El señor Puigcerver contesta al señor Comas, y para refutar las afirmaciones de éste emplea la misma argumentación que, concepto más ó menos, expuso en la otra Cámara al discutirse el presupuesto de gastos.

A la hora en que abandono la tribuna continuaba el debate.

## Congreso.

SESION DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1898.

Abrese á las dos y media.

Tómase en consideración varias proposiciones de carreteras sin que nadie las apoye.

El Sr. Loigorri defiende su proposición relativa al pase de la reserva de coroneles del Ejército y capitanes de navío.

El Sr. Domínguez Pascual presenta otra sobre reforma de la demarcación de distritos electorales, contestándole el señor ministro de la Gobernación sin adquirir ningún compromiso.

El mismo Sr. Domínguez Pascual, pregunta si ha sido útil la creación de una comisión encargada de resolver los expedientes de pósitos.

El señor ministro de la Gobernación defiende los trabajos de esa importante rueda administrativa.

El Sr. Canalejas (D. Luis), el Sr. Barroso, el señor Villegas, y otros señores diputados, presentan varias proposiciones de carreteras.

El Sr. Bores dirige al Gobierno dos preguntas la primera si ha recibido alguna noticia del Archipiélago filipino, posteriormente á las leídas anteayer en el Congreso; la segunda qué motivos ha tenido el ministro de Marina para emprender un viaje á Cádiz y si son otros que los señalados por la opinión pública; es decir, ganar tiempo en Madrid el Gobierno y lucir el ministro ante sus paisanos el uniforme y la cartera.

El señor ministro de la Gobernación dice que no hay noticias y que la única razón del viaje de Marina es la preocupación que el Gobierno tiene por cuanto se relaciona con aprestos navales y las necesidades apremiantes de la guerra.

Al rectificar el Sr. Bores vuelve á censurar el viaje, que califica de inútil, puesto que en el departamento hay un comandante del apostadero y jefes de marina y el puesto de ministro está en Madrid.

El presidente interrumpe al Sr. Bores llamándole al objeto de la pregunta; defiende su derecho el Sr. Bores, y afirma que representa á la opinión pública, contraria en absoluto al viaje del ministro.

Rectifica el de Gobernación, vuelve á preguntar el Sr. Bores qué medidas ha adoptado el Gobierno desde el 1 de Mayo de este año, y el señor ministro de la Gobernación ofrece contestar cumplidamente cuando sea oportuno.

El Sr. Uria pregunta si el Gobierno ha enviado al general Augusti las instrucciones convenientes para que sepa con quién debe capitular, si llega ese caso extremo, si con los norteamericanos ó con los insurrectos.

El señor ministro de Ultramar asegura que el Gobierno dentro de las posibles previsiones, ha tomado ya los acuerdos convenientes, que serán comunicados al general Augusti cuando se crea oportuno.

El señor Ojeda, después, de defender á su amigo particular señor Auñón de los cargos de informalidad que contra él ha formulado el señor Bares, dice que antes del desastre de Cavite también se hablaba de las previsiones del gobierno y se aseguraba la eficacia de las medidas adoptadas, excusándose con el patriotismo para no decir cuales fueran.

Agrega que el ministro de la Gobernación ha comparado el viaje del señor Auñón á Cádiz con el del ministro inglés de las Colonias á Gibraltar, y sin señalar las diferencias, que están bien á las claras, afirma que por patriotismo no se deben investigar en el Congreso las causas del viaje del ministro inglés, porque de la investigación había de resultar algo desagradable.

Rectifican ambos.

El señor España (don Gabriel R.) pregunta al gobierno y al Congreso que entiende si debe continuar, después de las noticias últimamente recibidas de Filipinas, la pensión hereditaria y vitalicia, que se concedió al general Primo de Rivera con la Cruz de San Fernando y el título de pacificador consignado en la *Gaceta*.

Entiende que el juicio de residencia es el único procedimiento para retirar esa pensión que es una burla para el contribuyente español, pero que sea cual fuere, debe derogarse ese premio por un tratado de paz vergonzoso y estéril.

El señor ministro de Ultramar califica de juicio personal el del señor España y dice que en último caso el gobierno es el responsable y que para exigir esa responsabilidad debe presentarse una proposición de censura al gobierno.

—Pues la presentaré—dice el señor España. (Rumores) El señor Uria dice: Todos la firmaremos. El señor Aznar pide la palabra.

Continúa el ministro de Ultramar diciendo que la insurrección actual no es la anterior, porque esta ya quedaba terminada.

El señor Romero Robledo pide la palabra.

La paz—por consiguiente—era ya un hecho.

—¡Ficticio!—interrumpe el señor Uria.

—Eso será otro juicio personal. El gobierno no los estima así, y está dispuesto á afrontar todas las responsabilidades.

El señor Llorens anuncia una interpe-lación sobre estos hechos de Filipinas, y empieza por decir que es absurdo hablar aquí de responsabilidades cuando sabemos que ningún ministro va á presidio por mucho que haga, porque los gobiernos de hoy se encargan de encubrir á los de ayer.

Pregunta por qué razón, consignando el Código de Justicia militar la prohibición de que los militares admitan regalos por actos del servicio, el general Primo de Rivera ha admitido el fruto considerable de una suscripción preparada en Filipinas, y el gobierno lo ha consentido.

El señor ministro de Ultramar dice que el gobierno, por lo menos su departamento, no tiene conocimiento de esa suscripción. Es posible que el hecho sea incierto y perfectamente legítimo; es posible que la iniciara el arzobispo de Manila, y que se haya producido este fenómeno...

—No es fenómeno; son ciento cincuenta mil duros—interrumpe el señor Uria. (Risas.)

—Es posible que se haya producido ese fenómeno social—continúa el señor

ministro de Ultramar—por simpatía hacia la causa de España y destinando esa cantidad á los gastos de la guerra. (Rumores.) También es posible que esa conjetura no sea cierta.

Al rectificar el señor Llorens sostiene que, fundándose la concesión de un empleo ó de una cruz en hechos que no resultan ciertos después de concedidos, procede la destitución del empleo, la vuelta al cargo que antes se ocupaba y la pérdida de la cruz en cuanto se averigüe la falsedad de los hechos.

El señor Aznar dice que se han dirigido tales ataques á las altas dignidades de la milicia, que por el propio prestigio del Ejército debe abrir una amplia información sobre los hechos denunciados, para dar un mentís á los que han formulado esas acusaciones.

El señor ministro de Ultramar, contestando al Sr. Llorens, dice que los generales en jefe de los ejércitos españoles envían partes sinceros de las operaciones de la guerra y debe protestar de las falsas imputaciones que el Sr. Llorens ha hecho á uno de ellos.

El señor ministro de la Guerra dice que el Gobierno no tiene conocimiento ninguno de la suscripción de que se ha hablado y si ha existido no sabe á qué se ha aplicado el producto.

Dice que al general Primo de Rivera se le dió la gran cruz por los triunfos militares que obtuvo en Filipinas no por la paz.

El ejército—añade—no tiene que lamentar ni dolerse de nada de lo que aquí se ha dicho.

El Sr. Llorens cita, para demostrar que no siempre los partes de los generales en jefe se ajustan á la verdad, el hecho de los de Malabug, que no tuvo ni mucho menos, las proporciones que le dió el general Blanco.

El presidente del Congreso interrumpe al señor Llorens, preguntándole si no encuentra inoportuno este debate, que pone en tela de juicio los entorchados de un general que ocupa el primer puesto frente al enemigo.

Contestando al señor ministro de Ultramar dice el Sr. Llorens que todos saben que ha sido oficial de artillería del ejército carlista.

El Sr. Romero Robledo se levanta, comenzando por decir que no quiere defender al general Primo de Rivera, á quien ha defendido otras veces en el Parlamento, por que el mismo puede defender ahora su nombre y sus actos.

Lo que defiende—dice—es el propio prestigio del Parlamento, porque aquí no deben discutirse ni aunar á personalidades civiles ni militares.

—¿Y las acusaciones de su señoría al general Calleja?—pregunta el Sr. Goicoechea.

Entonces—contesta el Sr. Romero Robledo—se trataba de un general apoyado por el Gobierno y de actos de que solo el general era responsable. Aquí la paz fué aconsejada y casi impuesta por el Gobierno, y el tratado también se aprobó por el mismo Gobierno.

Respecto á la suscripción, dice que no ha entrado en poder del general Primo de Rivera.

El señor ministro de la Guerra agradece al señor Romero Robledo la defensa de un individuo del Ejército, y termina su breve discurso con esta grave afirmación.

La paz fué propuesta por el general Primo de Rivera, el cual pidió consejo al Gobierno, contestándosele que él, como general en jefe, podría juzgar de la oportunidad de la paz y asumir las responsabilidades.

Suspende el señor presidente este debate y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Presupuestos. Consume el tercer turno en contra la totalidad del de ingresos el Sr. Prieto y Caules.

DEL EXTRANJERO

# La guerra con los EE. UU. Desde Nueva York.

Nueva York 10.

Avisan de San Francisco de California que el crucero *Charleston* se halla en Honolulu (Hawai), aguardando la llegada de los transportes que conducen la expedición que se dirige á Filipinas.

Una vez reunidos marcharán á apoderarse de las islas Marianas, una de las cuales destinarán á depósito de carbón, quedando allí permanentemente el monitor *Monadnok*.

La expedición marchará después á Manila directamente.

Telegramas de Cabo Haitiano dicen que las escuadras de Sampson y Schley han inaugurado la dominación del terror por las costas del Sur de Cuba.

Donde apenas aperciben señales de que hay fortificaciones, bombardean á fin de impedir que los españoles se concentren para rechazar la anunciada invasión yanqui.

El martes último, al decir de estos despachos sospechosos, el acorazado *Marblehead*, varios cruceros auxiliares, el *San Luis* y dos cañoneros atacaron las fortificaciones de la Caimanera.

Mientras los acorazados bombardeaban, los cañoneros cortaban los cables, incluso el hilo que une aquel punto con Santiago de Cuba.

En este ataque tomó parte por primera vez la escuadra de reserva.

Según estos informes, que parecen ser totalmente falsos, murieron en este ataque numerosos españoles, las baterías españolas dejaron de contestar al fuego del enemigo, retirándose á la población los artilleros, abandonando á esta los habitantes para refugiarse en las montañas.

Se asegura que alarmado Mac Kinley con la noticia de haberse presentado varios buques en aguas de Cayo Hueso, ha ordenado que se detenga en dicho punto la expedición militar salida de Tampa, hasta conocer exactamente la nacionalidad de los barcos sospechosos.

El Gobierno ha invitado á tres compañías de San Francisco de California para contratar sus servicios á fin de poner á flote los buyes españoles que se sumergieron en Cavite cuando el combate de 1.º de Mayo.

El almirante Sampson avisa al ministro de Marina haber conseguido la colocación de boyas al extremo de los cables cortados en la costa de Santiago de Cuba, pudiendo de esta suerte la escuadra comunicar directamente con Washington.

*The Times* dice que el general Blanco está imposibilitado para aprovisionarse, y juzga prematuramente que pueda sostenerse hasta que, pasada la estación de las lluvias, le permita emprender activas operaciones en la parte oriental de la isla.

Si llegara el caso—añade este periódico yanqui—de encontrarse frente á fuerzas superiores y disciplinadas sin poder recibir auxilios de España, el ataque á la Habana sería la terminación de las hostilidades, y Cuba, Puerto Rico y Filipinas caerían en poder de los Estados Unidos.

El ministerio de Marina ha recibido 50 peticiones de oferta, con sus correspondientes diseños, para construir una espada de honor que se ofrecería al conmonoro Dewey.

Los joyeros y fabricantes de armas blancas se hacen grandes competencias para obtener este encargo.

## DESDE LONDRES

Londres 10.

Dicen de Nueva York que aún tardará bastante tiempo en verificarse el canje de los prisioneros del *Merry Mac*.

Como en Nueva York se ejerce una censura muy severa en el servicio telegráfico y no se permite transmitir nada que se refiera á movimientos de tropas ó barcos, se duda de la veracidad de los despachos que dan cuenta de la salida de la expedición de Tampa.

Sin embargo, el *Daily Chronicle*, de Washington, dice hoy que está autorizado por el general Greely, jefe de la censura, para dar informes exactos de los movimientos de tropas, y que puedo por lo tanto asegurar que la expedición ha partido de Tampa el miércoles al medio día.

Se compone de veintiun mil hombres, entre los cuales hay 26 regimientos de infantería, dieciséis de tropas regulares, once de voluntarios; en total, 21 000 hombres.

Además va un batallón de ingenieros, una compañía de exploradores, cinco escuadrones de caballería, cuatro baterías de artillería ligera y dos de gruesa.

Escoltan á los transportes el acorazado *Indiana*, el cañonero *Helena* y el barco escuela de guardias marinas, á bordo del cual va el jefe de la expedición, general Schafter.

Espérase que llegue la expedición á Santiago el viernes; el sábado por la mañana se intentará el desembarco que los yanquis se prometen hacer fácilmente, por que en sus fantasías creen á pies juntillas que ya están destruidas por Sampson todas las baterías españolas y concentrados los insurrectos para ayudar á los yanquis.

Las baladronadas que aquí se oyen son enormes, llegando hasta decirse que el domingo ó lunes ondeará la bandera yanqui en Santiago de Cuba.

Al ocuparse de la expulsión del secretario del consulado inglés en San Juan de Puerto Rico, por acusarle de informar á los yanquis de la situación de las defensas de Puerto Rico, los corresponsales ingleses dicen que dicha información se facilita por portorriqueños filibusteros y no por su compatriota.

## DESDE TANGER

Tánger 10.

El Sultán encargó al vapor de guerra marroquí *Sidi-al-Turki* la persecución de los corsarios rifeños. Pero según noticias acabadas de recibir, algunos de aquellos, pertenecientes á la tribu de Bocoya, han capturado al buque de S. M.

### El cañonazo.

El entusiasmo fué grande; hombres, mujeres y niños corrían al Morro y San Cristóbal, para presenciar la lucha que en su caer iba á entablarse entre el barco de las *tres chimeneas* y la plaza; nadie abrigaba temor, la capital entera tenía la plena seguridad que el barco saldría mal parado; más parecía que el cañonazo era anuncio de un festíval que primer signo de hostilidades.

Cuando el barco de las *tres chimeneas*, gran maestro sin duda en huidas, tomó las de Villadiego y se puso en breve á respetable y honestísima distancia de nuestros fuegos, un viva á España y á su marina fué á saludar en alas del viento al fugitivo, y á contarle que en Puerto Rico sólo latían corazones españoles, odio para los enemigos de la patria, desprecio para los cobardes, y balas y machetes para los invasores de nuestro suelo.

¿Qué hace ese barco grandísimo titiritero y mamarracho al rededor de nuestra isleta?

¿Intenta por ventura darnos el espectáculo de cuan valientes son los yanquis cuando de correr se trata?

En esta regata del miedo habremos de darle forzosamente los portorriqueños el triunfo. Para nada nos sirven los pies en tales asuntos, bástannos las manos, ya que firmes en un sitio esperamos al enemigo, y en ese sitio hemos de hallar el triunfo ó la muerte.

¿Quiere ese ballenato flaco echar en nuestras costas algo de lo que sobra en su inmensa panza?

Pues hágalo pronto, porque hay algunos arenales estériles en nuestras playas y necesitamos basura, mucha basura, para fertilizarlos abonándolos.

(De La Unión de Puerto Rico.)

## LAS ÚLTIMAS CARTAS DE UN MARINO HERÓICO

Nuestro colega *La Voz de Galicia* publica en sitio preferente del número que acabamos de recibir, las dos últimas cartas que el heróico comandante del crucero *Reina Cristina*, don Luis Cadarso, escribió á sus hermanos don Manuel y don Alejandro, nueve días antes de aquél en que se hundió con su barco en las aguas de la bahía de Manila.

Tienen ambas cartas señaladísimo interés, pues unen á su condición de documentos curiosos, la importancia de conceptos en los que, se refleja la grandeza de alma de los que conociendo la desigualdad de la lucha que iban á entablar, se aprestaron á sacrificar sus vidas en holocausto al honor de la bandera española.

Gloria á todos los héroes que allí perecieron, pensando indudablemente lo que pensó y expresó en sus cartas el ilustre capitán de navío; y que el remordimiento atormente con toda su fuerza á todos los culpables de las imprevisiones y faltas de lesa patriotismo, que tanto favorecieron la criminal hazaña de los yanquis!

He aquí los documentos á que nos referimos:

### EL COMANDANTE DEL CRUCE- RO DE PRIMERA CLASE

*Reina Cristina.*

Sr. D. Alejandro Cadarso.

Mi querido Alejandro: Sale mañana el vapor correo francés y solo tengo tiempo para ponerte cuatro renglones.

Anoche se recibieron los cablegramas de los ministros de Marina y Ultramar, diciendo quedaron rotas las relaciones diplomáticas; esperamos, pues, de un momento á otro la declaración de guerra, y para ello estamos preparando los buques de que disponemos. Yo ya tengo el mio con todas las vergas y palos abajo y pintado el barco de color pizarra para entrar en combate.

Ya sabes que este crucero tiene seis buenos cañones, pero ninguna plancha protectora, así que todo proyectil que le alcance le herirá.

Así y todo, y aun teniendo la escuadra americana de Hong Kong seis buques, y de ellos cuatro «acorazados» cumpliremos con nuestro deber, pues siempre ha sido el credo del actual comandante del *Cristina* no arriar la bandera jamás; y solo ordenándolo el almirante Montojo, que se embarcará en este buque con su insignia, podría dejar de cumplir este propósito.

A la pobre Petronila la dejo encomendada á la superiora del colegio de Santa Isabel; pues con el *Isla de Cuba*, *Isla de Luzón* y *Cristina* y *Castilla* (de madera) nos vamos á defender el arsenal de Subic y virar luego según lo exijan las circunstancias.

Adios: saluda cariñosamente á toda esa familia y amigos, y recibe un cariñoso abrazo de tu hermano

Luis.

Manila 21-4-98.

\*\*

### EL COMANDANTE DEL CRUCE- RO DE PRIMERA *Reina Cristina.*

Sr. D. Manuel Cadarso.

Mi querido Manolo: Ignoro si me será posible escribiros en adelante. Han llegado las cosas á un punto en que no me es dado saber lo que será de mí.

Rotas las relaciones diplomáticas entre nuestro Gobierno y los Estados Unidos, esperamos de un momento á otro la declaración de guerra, y como la escuadra americana está lista para atacarnos con seis barcos (cuatro de ellos acorazados), nos disponemos á batirnos aun cuando no tengamos ni un barco con protección.

En el momento que sepamos la salida de la escuadra americana saldremos este crucero y los *Isla de Cuba*, *Luzón* y *Castilla*, para el inmediato puerto de Subic, en donde obraremos según lo exijan las circunstancias, y tendremos que aceptar tan desigual lucha por decoro nacional.

La imprevisión de nuestros gobernantes nos ha conducido á esta enojosa situación.

No obstante, si sucumbimos, será con honor; y con gusto sacrificaremos la vida siempre que algo podamos hacer en beneficio de nuestra desventurada patria.

La pobre Nila, inconsolable, y me veo en la necesidad de depositarla en el colegio de Santa Isabel, en donde estuvieron algún tiempo Natalia y Carmen.

Te desea restablecimiento de la vista y buena salud tu hermano que te envía un cariñoso abrazo.

Luis.

Manila 21-4-98.

## ZAMORA AL DIA

El tren correo de Medina arrolló ayer tarde en las trincheras de Toro á un sujeto llamado Antonio Varela, y que hacía poco tiempo que había dejado de desempeñar el cargo de agente municipal en dicha ciudad.

Créese que la precaria situación en que se hallaba, han sido los móviles que le impulsaron para arrojarse á la vía.

El suicida quedó muerto en el acto.

Hoy han ingresado en la prevención, dos mozaibetes que ayer tarde sorprendieron los agentes de vigilancia bañándose en sitios próximos á los Tres Arboles.

El gobernador de Valladolid comunica al de esta provincia, que se proceda á la busca y captura de Gabriel Suárez Rodríguez, fugado la noche última del nomicomio provincial de aquella capital.

La junta de clases pasivas, ha concedido al guardia civil Norberto Fermoselle, la pensión de 28 pesetas 13 céntimos en concepto de retiro provisional.

Se nos dice que ayer adjudicó la comisión del fomento de nuestra Semana Santa, la construcción de la obra escultórica *La Elevación de la Cruz*, al artista zamorano y amigo particular nuestro don Aurelio de la Iglesia.

Presentóse también al concurso anunciado al objeto, otro escultor de Zamora, don Miguel Torija, y la adjudicación del trabajo se hizo al pliego de don Aurelio, cuyo precio estaba representado por el cinco por ciento menos que la cantidad más baja de cualquier otro licitante.

No tenemos más noticias de este asunto; en el que el *HERALDO*, aunque forma parte de aquella junta, no ha tenido participación.

Uno de los toreros que con más aplauso está haciendo la presente temporada, es el simpático y valiente matador Antonio Moreno *Lagartijillo*, contratado por la empresa de nuestro circo taurino para la corrida que tendrá lugar en el próximo día de San Pedro, en la que se las

entenderá con reses de Valle, del campo de Salamanca.

El diestro granadino, viene con el ánimo de desquitarse de lo poco afortunado que estuvo en la pasada corrida de Resurrección por acceder á lidiar toros que no son de casta como los del señor Escrivano, y además no tenían condiciones de lidia. Creemos que el pundonoroso *Antonillo* conseguirá el desquite con creces, pues es de los que saben arrimarse á los bureles y matando lo hace como quizá ninguno de los actuales matadores.

Le acompañará el no menos valiente matador Cayetano Leal, *Pepe Hillo*.

\*\*

El domingo 12, se verificará en Madrid la décima corrida de abono, lidiándose seis toros de la ganadería de la Excelentísima Sra. Viuda de Saltillo, siendo los matadores *Lagartijillo*, *Fuentes* y *Bombita*.

Según ha dispuesto la Dirección general del Tesoro público, el día 18 del actual queda abierto el pago de las clases activas y que para los demás preceptores del Estado se verifique en los días 20 y 30.

Por dar escándalos en la vía pública, hoy han sido amonestadas por el inspector señor Tola, dos vecinas de la Cuesta de San Cipriano.

Hoy por la mañana han sido robadas del despacho de carne de Pascual Asensio, cuatro libras de ternera.

Los *cacos* no han sido habidos.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacimientos.

Emilia Feliciano del Rosario Hernández.

Enriqueta Iglesias Villarino.

Norberto Magar García.

#### Defunciones.

Antonio Pradera Alcorta.

#### Matrimonios.

Angel Tascón Encalado.

Petra Maderal Vara.

Hedelmiro Borrás Lozano.

María del Amparo López Maté.

### AUDIENCIA

#### Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Alcañices.—Delito, Robo.—Procesado, Andrés Ballesteros Fernández y otros.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Ruiz Zorrilla.—Procurador, señor M. Fiel.—Testigos, cinco.

Hoy se ha posesionado del destino de Depositario Pagador de la Tesorería de Hacienda D. Víctor Vazquez Izvan.

#### Monedas de Plata.

En la administración de este periódico se venden al precio de dos pesetas, monedas de plata de época muy antigua.

### VENTA

Se vende la tabla de río é islas tituladas de *Los Tres Arboles*.

Manuel Orieta, dará razón.

D. Manuel del Barrio, agente ejecutivo electo de la 2.<sup>a</sup> zona del partido de Villalpando, ha solicitado de la Dirección general del Tesoro prórroga para la constitución de su fianza.

En las inmediaciones del barrio del Sepulcro, fué hallado ayer tarde en el suelo, un sujeto llamado José Martín López, natural de uno de los pueblos de Sayago, que había sido víctima de un accidente epiléptico.

Los agentes de orden público lo trasladaron en una camilla al Hospital de la Encarnación.

A un vecino del inmediato pueblo de Roales, se le disparó ayer un revólver que estaba examinando con un amigo suyo, llevándole el proyectil un dedo de la mano.

Tenemos entendido que para la próxima feria de San Pedro, actuará en nuestro coliseo, la compañía dramática que dirige el excelente actor señor González, tan conocido de este público.

Se propone dar únicamente diez funciones.

Esta tarde se nos ha dicho que una persona de reconocida formalidad de esta ciudad, al conocer el acuerdo tomado ayer por la *Junta para el fomento de la Semana Santa*, ha ofrecido abonar la diferencia que resulta entre el precio que señaló á la obra escultórica *La Elevación de la Cruz* el señor Torija y el que resulta del pliego de don Aurelio de la Iglesia; claro es, que con la condición de que el primero ejecute la obra.

## ULTIMA HORA

Madrid 11 (1,30 tarde)

### De Cuba.

El general Blanco da cuenta hoy al Gobierno de varios encuentros con las partidas insurrectas, acampadas en la provincia de la Habana.

Hicimos al enemigo 27 muertos y nosotros tuvimos 11 heridos.

Madrid 11 (1,50 t.)

### Presupuestos de Ultramar.

La Reina ha firmado hoy el correspondiente decreto del ministerio de Ultramar, disponiendo que durante el próximo ejercicio económico rijan por autorización los actuales presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Madrid 11 (2 t.)

### Los negros.

Dicen de Nueva York que una numerosa partida de negros que acampa por las costa de City, en el Pacífico, asaltaron las casas de aquel poblado asesinando á sus habitantes y entregándose á todo género de desmanes.

Madrid 11 (4 t.)

URGENTE

### En el Senado.

Nótase extraordinaria concurrencia en el Senado.

Apenas comenzada la sesión, hace uso de la palabra el general Primo de Rivera, defendiéndose de los ataques que ayer se le dirigieron en el Congreso por varios diputados.

El exgobernador general de Filipinas protesta de que su regreso á la Península pueda traducirse como una huida del campo del peligro.

A juicio de Primo de Rivera la responsabilidad de lo ocurrido en Filipinas debe atribuirse al Gobierno y especialmente á los señores Moret y Correa.

Témese un gran escándalo para cuando termine su discurso el señor Primo de Rivera

El gobierno y algunos representantes de las minorías se disponen á contestar enérgicamente al orador, contra el cual se manifiestan todos los hombres políticos, por considerarlo el único responsable de cuanto ocurre hoy en Filipinas.

Sánchez Ortiz.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO  
DE  
**ENRIQUE CALAMITA**

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotografo, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esuelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

**Importante**

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

		Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10	
Idem id. 25....	1	75	
Idem id. 50....	3	00	
Idem id. 100....	5	50	
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10	
Idem id. id. 25....	1	75	
Idem id. id. 50....	3	00	
Idem id. id. 100....	5	50	

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

**LOS DISENTÉRICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

**ZAMORA**

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

**LA IMPERIAL**  
Gran Zapatería de JOSE FUENTES,  
Viriato, 8, Zamora.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y se garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya tenido el suficiente tiempo para su destrucción. Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

VIRIATO, 8, ZAMORA

**TOMÁS GIRÓN**  
Plazuela del Fresco, número 7.  
La caseta de su propiedad que en Valerio coloca todos los años, en la temporada de verano, la vende al que quiera comprarla por poco dinero.  
Para tratar, Plazuela del Fresco, número 7,  
**ZAMORA**

Tienda de Vinos y Comidas

PAPELES PINTADOS  
DE  
**ESPERATO ROBLEDO**  
PLAZA DEL FRESCO  
**ZAMORA**

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 23 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

**DROGUERIA**  
DEL LICENCIADO EN FARMACIA  
**Don Federico Martínez.**  
SAN TORCUATO, 6.

Acaba de recibirse una gran partida de azufre flor, que se vende á precios sin competencia.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc. etc., á precios económicos.

**LA RUBIA**  
FABRICA DE BEBIDAS CASEOSAS  
Y TIENDA DE VINOS  
DE  
**JOSE MARTÍNEZ**  
SAN ANDRES 10.—ZAMORA

**EL LAZARILLO DEL DUERO**

HISTORIA DE ZAMORA

en

CANTARES

por

**JOAQUIN DEL BARCO**

con un prólogo de

**Don Narciso Alvarez.**

Libro declarado de gran utilidad para la enseñanza de los niños por la

JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

y aprobado y recomendado por la CENSURA ECLESIASTICA

Véndese en casa del autor, Plaza de Sagasta, 27, al precio de

0,50 PESETAS ejemplar.

CASA FUNDADA EN 1872

**Drogueria general**  
DEL  
LICENCIADO EN FARMACIA  
**JOSE GARCIA CAPELO**  
(antes HIJOS DE V. GARCIA)

Esta casa, la más antigua en la capital, ofrece á su numerosa clientela, surtido completo en Alcaloides, Productos químicos y farmacéuticos, Especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, Aguas minerales, Ortopedia, Artículos para la fotografía, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices de las mejores fábricas del extranjero y del país, Brochas y Pinceles de todas clases. Artículos para la Tintorería, Perfumería fina y ordinaria.

Precios sin competencia y plazos y condiciones especiales para consumo importante.

PARA LOS VITICULTORES.—Sulfato de cobre puro para combatir el Mildew, Azufre sublimado para el oidium á precios más baratos que en ninguna otra de la población.

**RUA 18,**

frente á la calle de Alfonso XII.  
**ZAMORA**

**Importantisimo.**

La Administración de este diario ha establecido una nueva y económica tarifa de precios en los anuncios.

**VENTA**

Se hace de una magnífica BICICLETA pneumática.